

## CONVOCATORIA

El Instituto Politécnico Nacional, a través del Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada, Unidad Legaria, convoca a los interesados en cursar estudios en el programa de:

### DOCTORADO EN TECNOLOGÍA AVANZADA (PROGRAMA RECONOCIDO COMO COMPETENTE A NIVEL INTERNACIONAL EN EL PADRON NACIONAL DE POSGRADOS DE CALIDAD DEL CONACYT)

En la modalidad escolarizada para iniciar en el ciclo escolar de Agosto-Diciembre de 2017 bajo las siguientes bases:

#### BASES

Podrán participar todos aquellos egresados de posgrados de las áreas físico-matemáticas, químico-biológicas y/o afines, nacionales y extranjeros.

#### REQUISITOS

Conforme al Artículo 29 del Reglamento de Estudios de Posgrado del Instituto Politécnico Nacional, para ser admitido como alumno en el programa doctorado, además de la entrevista con la comisión de admisión del H. Colegio de Profesores y del análisis curricular del alumno, el aspirante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Poseer título profesional de licenciatura;
- Poseer el grado de maestría;
- Aprobar el examen del idioma inglés a través del Centro de Lenguas Extranjeras del Instituto;
- Aprobar el examen de admisión diseñado para tal efecto;
- No haber causado baja en algún posgrado del Instituto, salvo que haya sido revocada por el Colegio Académico de Posgrado, y
- Cubrir los derechos correspondientes.

Además de los anteriores, para el caso de aspirantes extranjeros a cualquier nivel de estudios, el interesado deberá presentar la forma migratoria FMM y documentación legalizada o apostillada, con traducción oficial. Para mayor información de los trámites para extranjeros podrán consultar la siguiente liga:

<http://www.informatica.sip.ipn.mx/posgrado/docs/formatos/dap/BPP/Sistema%20de%20Calidad%20Acad%C3%A9mica.pdf>

#### PROCESO DE ADMISION

El aspirante deberá demostrar el cumplimiento reglamentario del dominio del idioma inglés mediante:

- La obtención de una calificación mínima de ocho en el examen de dominio de inglés que aplique el Centro de Lenguas Extranjeras (CENLEX) en cualquiera de sus unidades (Zacatenco o Santo Tomás), conforme lo determine la comisión de admisión correspondiente al programa académico.
- La presentación de una constancia de estudios realizados en los Cursos Extracurriculares de Lenguas Extranjeras (CELEX) del IPN, avalada por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras.
- La presentación de una constancia de otro tipo de examen reconocido nacional o internacionalmente y aprobado por el Colegio Académico de Posgrado. Este tipo de constancias deberán ser avaladas por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras para verificar el cumplimiento del dominio requerido del idioma así como de vigencia correspondiente.

Para mayor información contactar al Departamento de Control Escolar o Subdirección Académica del CICATA-IPN Unidad Legaria o comunicarse al teléfono (0155) 57296000, ext. 67754 y 67786 con el Lic. Alfonso Martínez Pérez y la Dra. Delia Quintana Zavala. O consultar la siguiente liga: ([www.cenlexz.ipn.mx](http://www.cenlexz.ipn.mx) o [www.stomas.cenlex.ipn.mx](http://www.stomas.cenlex.ipn.mx)).

La fecha exacta se dará a conocer previamente. Para la presente convocatoria, habrá un cupo máximo de **15 aspirantes aceptados**.

Una vez aprobado el examen del idioma inglés, el aspirante deberá aprobar el examen de admisión de conocimientos que incluye las unidades de aprendizaje: Métodos Matemáticos, Física Moderna, Química Orgánica y Bioquímica. El aspirante deberá aprobar Métodos Matemáticos y una más de las otras tres unidades de aprendizaje considerando que si opta por la línea de Biomateriales y Procesos Químicos, deberá aprobar Bioquímica. La calificación mínima aprobatoria será de 8. La inscripción al examen de admisión se realizará con base en las fechas indicadas en la presente convocatoria. El examen se llevará a cabo en las instalaciones del CICATA-IPN Unidad Legaria.

Cubiertos estos requisitos, se realizará una entrevista con la comisión de admisión, integrada por profesores del Programa quienes habrán

analizado previamente el *Curriculum vitae* del aspirante y la comprobación documental de los requisitos. Cuando la comisión de admisión dictamine favorablemente la admisión de un aspirante procederá a elaborar el acta de admisión, así como a revisar y, en su caso, aprobar el programa individual de estudios que el aspirante tendrá que cumplir para obtener el grado, el cual deberá haber sido elaborado previamente por el profesor proponente del tema de tesis que el aspirante seleccionó de entre todas las propuestas de los profesores del posgrado, y que fueron entregadas con anterioridad a todos los aspirantes para su consideración. El profesor referido fungirá como el consejero de estudios del alumno en cuestión.

#### DURACION Y PLAN DE ESTUDIOS

Con fundamento en el Artículo 46 del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN, los alumnos deberán terminar su programa individual de actividades, incluyendo la tesis y el examen de grado, en un plazo no mayor de ocho semestres. El plan de estudios para doctorado consiste en aprobar 3 seminarios departamentales que no pueden ser revalidados y a consideración del Profesor Consejero, una o más unidades de aprendizaje relacionadas con el tema de investigación doctoral así como la aprobación de un examen predoctoral antes de finalizar el cuarto semestre, la elaboración de la tesis y la aprobación del examen de grado. La revalidación de créditos se regirá conforme a lo señalado en el artículo 35 del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN. El plan de estudios puede ser consultado en la dirección:

<http://www.cicata.ipn.mx/OfertaEducativa/DTA/ProgAcademico/Paginas/Asignaturas.aspx>

#### DE LA ACREDITACION Y GRADUACION

Para obtener el grado de doctor, el alumno deberá:

- Estar registrado en el programa de doctorado correspondiente;
- Haber cumplido los requisitos señalados en los artículos 29 y 46 del Reglamento de Estudios de Posgrado;
- Haber acreditado el examen predoctoral;
- Haber cumplido con el programa individual de estudios asignado por el colegio de profesores;
- Haber publicado o tener aceptado para publicación al menos un artículo científico o tecnológico derivado de su proyecto de tesis en una revista especializada y reconocida de circulación internacional, que se encuentre dentro del espectro autorizado por el colegio de profesores respectivo.
- Haber elaborado la tesis doctoral y aprobado el examen de grado, y
- Cubrir los derechos correspondientes.

#### LINEAS DE INVESTIGACION

Nanotecnología y Materiales Funcionales  
Biomateriales y Procesos Químicos  
Instrumentación y Caracterización

#### FECHAS

Examen de inglés: Mayo y Junio de 2017

Solicitud al examen de admisión y entrega de documentación: hasta el 16 de junio de 2017

Revisión de la documentación para el examen de admisión por parte de la comisión de admisión: 19-21 de junio de 2017

Examen de admisión: 30 de junio de 2017

Entrega de resultados de examen de admisión: 4 de julio de 2017

Entrevista con la comisión de admisión: 5 al 7 de julio de 2017

Inicio de semestre: 7 de agosto de 2017

#### SOLICITUD DE DONATIVO

Los aspirantes a ingresar al programa académico deberán cubrir el monto correspondiente al proceso de admisión.

Los aspirantes admitidos deberán formalizar su inscripción al programa sin pago obligatorio alguno, pero con la posibilidad de realizar la aportación voluntaria como donativo por apertura de expediente a la cuenta que les sea indicada por la unidad académica correspondiente. Las cuentas de captación



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional  
"La Técnica al Servicio de la Patria"



de donativos deberán corresponder a las instancias del Instituto Politécnico Nacional facultadas para el efecto.

Para mayor información contactar al Departamento de Control Escolar o Subdirección Académica del CICATA-IPN Unidad Legaria o comunicarse al teléfono (0155) 57296000, ext.: 67754 con el Lic. Alfonso Martínez Pérez.

#### **BECAS**

Los alumnos aceptados podrán aspirar a una Beca CONACYT para doctorado (6 UMA). Además, dependiendo de la disponibilidad, podrán aspirar a una Beca Estímulo Institucional de Formación de Investigadores (BEIFI) del IPN.

#### **INFORMES**

Los interesados podrán consultar la página web [www.cicata.ipn.mx](http://www.cicata.ipn.mx) o escribiendo a [cicata@ipn.mx](mailto:cicata@ipn.mx) o bien, pedir informes a los teléfonos (0155) 5729-6000 y (0155) 5729-6300 extensión 67703 con Laura Vega Haro. El CICATA-IPN Unidad Legaria se localiza en Legaria 694, Col. Irrigación, Del. Miguel Hidalgo, CP 11500, Ciudad de México.

Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá con pleno apego al Reglamento de Estudios de Posgrado por la autoridad competente según el caso. El Reglamento de Estudios de Posgrado está ubicado en la página web:

[www.posgrado.ipn.mx/Paginas/Normatividad.aspx](http://www.posgrado.ipn.mx/Paginas/Normatividad.aspx)



Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada  
Unidad Legaria

